

GOBIERNO DE NAVARRA

DESARROLLO ECONÓMICO

DERECHOS SOCIALES

HACIENDA Y POLÍTICA FINANCIERA

PRESIDENCIA, FUNCIÓN PÚBLICA,  
INTERIOR Y JUSTICIA

RELACIONES CIUDADANAS E  
INSTITUCIONALES

EDUCACIÓN

SALUD

**CULTURA, DEPORTE Y JUVENTUD**

DESARROLLO RURAL, MEDIO  
AMBIENTE Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

## El Archivo de Navarra restaura 31 documentos procedentes de cinco archivos municipales

*La consejera de Cultura, Deporte y Juventud, Ana Herrera, ha entregado hoy los documentos a sus representantes municipales*

Martes, 27 de febrero de 2018

El Archivo Real y General de Navarra ha intervenido 31 documentos singulares procedentes de los archivos municipales de Olite, Valle de Baztan, Leitza, Caparroso y Mendigorriá, con objeto de garantizar su consulta y conservación futura. La intervención ha consistido principalmente en la restauración y digitalización del patrimonio documental.



De izda. a dcha. Irurtia, Martínez Ávala, la consejera Herrera, Lacarra, Jiménez, Otondo, Salbarredi, Segura y Llansó.

La consejera de Cultura, Deporte y Juventud, Ana Herrera, ha hecho entrega de los documentos a los representantes municipales de estas localidades, en presencia del director del Servicio de Patrimonio Histórico, Carlos Martínez Álava; el director del Servicio de Archivos y Patrimonio documental, Joaquim Llansó; y el jefe de Sección del Archivo Real y General de Navarra, Félix Segura.

Han participado por parte de las entidades locales: Andoni Lacarra, alcalde de Olite; Joseba Otondo, alcalde de Valle de Baztán; Andone Salbarredi, teniente de alcalde de Leitza; Aquilino Jiménez, alcalde de Caparroso); y Otxando Irurtia, concejal de Mendigorriá.

En el Archivo Real y General de Navarra se restauran anualmente miles de hojas de papel y pergamino y se digitalizan decenas de miles de páginas de documentos. Desde ese punto de vista, los trabajos realizados sobre la documentación procedente de los archivos municipales navarros se realizaron a finales del año pasado y comienzos del presente.

### Trabajos de restauración y digitalización, principalmente

En el caso del Ayuntamiento de Caparroso se han intervenido doce pergaminos de los siglos XV y XVI que conforman el patrimonio documental más antiguo de la localidad. De todos ellos destacan dos privilegios concedidos por los reyes Blanca de Navarra y Juan II para reparaciones del puente sobre el río Aragón y un privilegio de la princesa Leonor convirtiendo a Caparroso en villa de realengo en 1472. El

documento más reciente de la villa es precisamente la confirmación de dicho privilegio por parte de Fernando el Católico, datado en Logroño el 14 de septiembre de 1512.

Un caso similar al del Ayuntamiento de Mendigorriá, de cuyo archivo proceden catorce pergaminos medievales. El más antiguo es un acuerdo de 1266 sobre amojonamiento de términos entre los concejos de Artajona, Larraga y Mendigorriá. Posteriormente destaca el privilegio original otorgado en 1463 por Juan II de Aragón y Navarra concediendo a Mendigorriá el título de buena villa con asiento en Cortes y enfranqueciendo a sus vecinos.

Como documento más reciente se encuentra la confirmación de Fernando el Católico, datada en Logroño el 20 de diciembre de 1512, de los privilegios otorgados a la villa por su padre Juan II y por Juan III y Catalina de Foix.



Documentos restaurados del archivo de Mendigorriá.

Del Ayuntamiento del Valle de Baztan, con sede en Elizondo, procede un único pero excepcional documento, la declaración de hidalguía colectiva. Se trata de una confirmación de la sentencia de la Cámara de Comptos de 1440 reconociendo como hidalgos a los vecinos del valle. La sentencia, confirmada por Carlos, Príncipe de Viana, en 1441, cuenta con su firma como lugarteniente al final de un documento en pergamino que alcanza los 3.135 mm de longitud.

Del Ayuntamiento de Olite se ha restaurado y digitalizado su libro de actas más antiguo, confeccionado a finales de la Edad Media y que contiene acuerdos del concejo desde el año 1444 a 1526. También se ha intervenido un pergamino utilizado como cubierta de un códice y que contenía parte de una torá del siglo XIV con escritura hebrea. Cabe mencionar que otra parte importante del patrimonio documental olitense, como los 116 pergaminos medievales y tres códices medievales, ya fueron intervenidos por el Archivo Real y General de Navarra en el año 2008.

Finalmente, del ayuntamiento de Leiza proceden dos planos de gran formato, realizados en papel vegetal, que reproducen las partes norte y sur del término municipal.

Los ayuntamientos propietarios se han comprometido a adquirir el mobiliario adecuado para la conservación correcta de los ejemplares en sus montajes de conservación definitivos y a facilitar la consulta de las imágenes suministradas a todos los ciudadanos interesados en conocer la información contenida en ellos.

Por su parte, el Archivo Real y General de Navarra también permitirá la consulta en sus equipos informáticos de todos los documentos intervenidos y digitalizados, si bien la entrega de reproducciones a los investigadores solo podrá hacerse previa autorización de los titulares.

### **La intervención**

El Archivo Real y General de Navarra cuenta con dos talleres técnicos especializados en restauración y digitalización, por lo que habitualmente ofrece sus servicios a otras administraciones externas para la intervención de sus documentos más emblemáticos.

El taller de restauración está dotado con la más moderna maquinaria y personal especializado en restauración de documento gráfico. En su actividad habitual se intervienen miles de hojas de papel, pergamino y documentos de las más diversas tipologías, soportes y materiales, como mapas y planos policromados, sellos de cera, fotografías en placa de vidrio o negativos plásticos.

Por su parte, el taller de digitalización cuenta con una amplia gama de escáneres de altas prestaciones para distintos soportes y formatos documentales. La obtención de una copia digital en alta calidad de los documentos permite ponerlos a disposición de los usuarios sin poner en riesgo la integridad de los ejemplares. Para ello se escanean con las lentes y escáneres más adecuados para cada soporte,

página a página, los documentos más antiguos y singulares, así como los más demandados por los ciudadanos para sus investigaciones.

En el caso de los documentos procedentes de los archivos municipales, éstos han recibido distintos tratamientos en función de la naturaleza de los soportes y de las tintas utilizadas para la escritura. De este modo, los pergaminos procedentes de Caparroso, Mendigorria, Olite y Baztan han sido objeto de varias fases de intervención: una primera limpieza de carácter mecánico destinada a eliminar la suciedad superficial, los adhesivos y parches; un proceso posterior de hidratación con objeto de reforzar los enlaces químicos de las fibras; la reparación de las grietas y desgarros existentes; y, finalmente, la correcta instalación de los pergaminos en montajes de conservación. Los ejemplares, que además conservaban sus sellos de cera pendientes, han sido objeto de una limpieza y reparación específica de sus sellos.

Por su parte, los ejemplares en soporte papel, como el libro de actas de Olite, han recibido una limpieza inicial mecánica para eliminar la suciedad superficial, además de una exhaustiva reparación de grietas y desgarros, re inserción de los folios sueltos una vez localizada su ubicación correcta y la fase final de instalación en montajes de conservación.

Por último, los mapas en papel vegetal procedentes de Leiza han sido objeto de una limpieza inicial para eliminar suciedad superficial (adhesivos y parches), seguida de la reparación de las grietas y desgarros, la integración de injertos para la consolidación del soporte y la instalación definitiva en un montaje de conservación.

El proceso de intervención ha finalizado con la digitalización a alta calidad de todos los ejemplares en toda su extensión. En todos los casos, una vez realizadas estas acciones, el Archivo Real y General de Navarra facilita a las administraciones titulares una copia en alta resolución de los documentos y otra en baja resolución para permitir su consulta.